

HERALDO DE CASTELLÓN

Diario decano y el de mayor circulación de la provincia

FUNDADOR, PROPIETARIO Y DIRECTOR: JOSÉ CASTELLÓ Y TÁRREGA

AÑO XL OFICINAS SUSCRIPCIÓN
NÚMERO 12.323 Escultor Viecano, 14 DOS pesetas al mes
Martes 12 Noviembre 1929 IMPRENTA Apartado de Correos, 12
Temprado, Letra L. Teléfono Interurbano, 6 (FRANQUEO
Teléfono Urbano, 52) CONCERTADO

¿QUÉ HACE 25 AÑOS

En Barcelona un tren de la línea del litoral arrolla al vecino de Ayótor (Castellón). José López, quedando el cuerpo del infeliz horriblemente destrozado.

Marcha a Madrid desde donde se trasladará a París para ampliar sus estudios en notable clínica, el joven médico castellonense don Francisco Esteban.

Es nombrado Administrador de la Aduana de Benicarló don Feliciano Arana.

Desde el pretil del puente sobre el barranco Lapidador del barrio de Lucena, tiene la esperanza de cesar al fondo un mesdigo, matándose. El cadáver no pudo ser identificado.

Marcha a Barcelona para asistir en el solemne jubileo de la proclamación dogmática de la Inmaculada Concepción, el Rector de las Escuelas Pías de Castellón, P. Calasanz Rana.

Se tiene el propósito de robar de la mayor brillantez y claridad la ceremonia de la coronación del Obispo de la Diócesis de Tortosa, que se celebrará con destino a la torre del castillo de la Santísima Trinidad.

El ministro de la Gobernación prepara un proyecto de ley concediendo pensiones a las viudas y huérfanos de los médicos que murieran en cumplimiento de su deber, víctimas de epidemias.

SANITARIA

La declaración de la zona palúdica del Gran, Nueva trazas de ser un hecho

El ilustrado Subinspector del Instituto Provincial de Higiene don Javier Vidal Jordana ha recibido una atenta carta de la Dirección General de Sanidad (Secretaría de la Comisión Central contra el Paludismo), que dice así: «Rendida la Comisión A palúdica el 5 del corriente examinó la solicitud de que se declare zona palúdica el término municipal de Castellón de la Plana y que venía acompañada de la Memoria de usted y del señor Pino y de la V. g. La Comisión dijo que convenía para dicha declaración que la solicitud viniese acompañada con el informe de la Inspección Provincial de Sanidad y de la Junta Provincial de Sanidad. Así se lo comunico al señor alcalde de Castellón y al mismo tiempo a usted, rogándole lo haga saber en mi nombre a Such. Con este informe creo que la Comisión ensguida hará la declaración oficial de zona palúdica. Le saluda afectuosamente, T. LUENGO.»

Huelga decir lo que nos congratularíamos de que al fin como parece ser—se viesen colmadas las legítimas aspiraciones de Castellón, condensadas, con todos los elementos de juicio al caso en la admirable y documentada Memoria de los doctores Vidal Jordana y del Firo, a quienes reiteramos nuestra felicitación.

Canalejas

Hoy martes, día 12, se cumple el décimo séptimo aniversario de una sensible pérdida nacional: DON JOSÉ CANALEJAS.

En estos momentos vividos en plena evolución de ideas, en el que los hombres tejan y destejan ideales, asociándolos a un provechoso acomodo surge ante nosotros la figura excelsa del español glorioso de excepcional valor, de acendrado patriotismo, a cuyas generosas acciones puso término el crimen.

No es Canalejas hombre público de los olvidados apenas desaparecidos; de los que sin pena ni gloria ocuparon las alturas del poder. Debe sonar en nosotros su nombre con vigoroso acento.

En Canalejas se encarnaba el anhelo de ser de la transformación de España.

Encarizando las cosas con energía y habilidad, Canalejas demostró en diversas ocasiones sus dotes de gobernante y la exagerada confianza en su recta conducta le ocasionó la muerte.

Nada hubo más molesto para el ilustre gobernante que verse vigilado, así pues, cesinar al que fué jefe de Gobierno hubiera sido siempre fácil porque aborrecía las precauciones y las burblas yendo a menudo y en horas fijas por las calles concurridas y así por las más apartadas sin otro escudo que el de no temer a la perversión, fiado en que su pecho sólo albergaba a la bondad.

«Pueden temer los tiranos—leía—los que gobiernan contra ley e inhumanamente. Yo no soy de esos. Temer equivale a pensar que los hombres no pasan por el mundo iluminados por el bien.»

Se equivocaba y así el 12 de Noviembre, hoy hace 17 años, a las horas próximas en que esto escribimos, sonó un disparo y Canalejas cayó al suelo, muerto por un balazo en la cabeza.

Desapareció Canalejas pero su paso por el mundo no fué esteril y hoy después de tantos años transcurridos, el conjunto de sus obras de Gobierno, la colección de sus vibrantes discursos, y la devoción patriótica con que los suyos los recuerdan, componen una figura mayor todavía de lo que fué—si cabe—aquel insignificante hombre público, gloria nacional, que hoy hace 17 años, murió vilmente asesinado en la Pueta del Sol de Madrid.

Ateneo de Castellón

Exposición de Arte organizada por la «Sección de Artes Plásticas»

Esta sección, que tiene puestas todas sus esperanzas e ilusión, en dar cima a otros grandes proyectos por lo que en sí significan para nuestro pueblo, proyectos que en plazo breve serán conocidos por aquellos que como nosotros acudimos a la idea y deseo vehemente de un resurgimiento artístico de nuestra «patria chica»; esta sección, siguiendo la norma establecida desde su creación, en fomentar lo que aquello que signifique actividad y trabajo, y deseosa siempre de despertar la afición en la juventud por medio del estímulo, organiza una exposición general de arte cuyas Bases siguen:

Art. 1.º—La organización de la Exposición y todo lo relativo a ella se relaciona, correrá a cargo de un Jurado competente nombrado por la Junta de Gobierno de la sección, el cual será dotado de amplia autonomía, siendo de su incumbencia la interpretación de las presentes Bases y la resolución de todos los casos no previstos en ellas.

Art. 2.º—Podrán concurrir a la Exposición cuantos artistas de Castellón y su provincia lo deseen.

Art. 3.º—La presentación de las obras se verificará en el Ateneo hasta el día 19 de Diciembre a las diez de la noche.

Art. 4.º—Se otorgará a cada expositor del correspondiente recibí que será intransmisible presentando para retirar las obras cuando termine la Exposición.

Art. 5.º—La Sección de Artes Plásticas no se hace responsable de las pérdidas o deterioros de las obras de fuera mayor.

Art. 6.º—Terminado el plazo de admisión de obras, el Jurado determinará el lugar de su colocación en el local de la Exposición.

Art. 7.º—No serán admitidos aquellos trabajos no originales, aunque las copias están perfectamente permitidas.

Art. 8.º—Bajo ningún pretexto podrá ser retirada de la Exposición obra alguna, hasta que esta haya sido clausurada.

Art. 9.º—Se concederán cuatro premios:

1.º de 100 pesetas.
2.º de 50 »
3.º de 30 »
4.º de 20 »

Cuya modestia es debida a que este certamen es producto de los propios medios de esta Sección, que no va en ellos la recompensa monetaria, sino la recompensa moral, más valiosa y más digna de estima para el verdadero artista.

Art. 10.—Los concursantes podrán poner precio a sus obras, y se entenderá que renuncian a su venta cuando omitan tal requisito.

Art. 11.—Antes de ser clausurada la Exposición, se reunirá el Jurado para proceder a la adjudicación de los premios, y su fallo se hará público por medio del Acta firmada que se colocará en la Exposición debajo de las obras premiadas.

Art. 12.—Clausurada la Exposición, los expositores deberán retirar sus obras del Ateneo en el plazo de 15 días, mediante la presentación del resguardo.

Art. 13.—Todos los expositores, por el mero hecho de concurrir, se entienden que aceptan las disposiciones de las presentes Bases y las que en caso no previsto dicte el Jurado, que serán inapelables.

Art. 14.—Esta sección no declarará desierto el Concurso siempre que el número de obras presentadas sean suficientes para celebrar la Exposición, cuya inauguración, duración y clausura fijará el Jurado.

Castellón 8 Noviembre 1929.
El Presidente,
José Lleopie.
El Secretario,
Joé Sos.

Alcalá de Chivert

Don Joaquín Zaragoza Viaplana, Alcalde constitucional de esta villa de Alcalá de Chivert.

HAGO SABER:

Que desde hoy hasta el 9 de Diciembre próximo, de diez a doce de la mañana de los días hábiles se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento los pliegos de proposiciones para optar al arrendamiento del arbitrio de Pesas y medidas durante el año 1930 cuyo acuerdo, pliego de condiciones y tarifa, sobre los que no se ha formulado reclamación alguna se hallan de manifiesto en la indicada Secretaría municipal.

El tipo de remate es de 20.000 pesetas y el depósito previo provisional de 1.000 pesetas depositando como fianza definitiva el 10 por 100 del importe total del remate el que resulte arrendatario.

Los pliegos de proposiciones que se ajustarán en un todo al modelo que se inserta serán reintegrados con un timbre de la clase 6.º (360 pesetas) acompañándose la cédula y se soñil y resguardo del depósito provisional efectuado, procediéndose a su apertura el día 10 de Diciembre a las doce de la mañana.

De no tener efecto la primera subasta se celebrará una segunda el día 21 del citado mes bajo las mismas condiciones que aquella y con la rebaja del 25 por 100 admitiéndose los pliegos hasta el 20 y en la forma indicada para la primera y efectuándose la apertura de los presentados el 21 a las doce horas.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el vigente Reglamento para la contratación de las obras y servicios municipales y general conocimiento de las personas a que pudiera interesar.

Modelo de proposición

Don... vecino de... con cédula personal y resguardo de depósito provisional que acompaño, enterado del pliego de condiciones que acepta, ofrece la cantidad de... (en letra)... pesetas... céntimos por el arriendo del arbitrio municipal de Pesas y medidas para el año 1930.

(Fecha y firma del proponente)
Alcalá de Chivert, 11 de Noviembre de 1929.
Joaquín Zaragoza.

Cros de Villarreal

El Cine-sonoro en el salón Tárrega.

El notable inventor del sabio americano Dr. Lee de Forest, podrá ser conocido de todo Villarreal ya que la Empresa de este elegante salón ha conseguido que la S. H. F. Fonofilm S. A. presente mañana miércoles estas maravillosas películas que, a no dudarse, son balbuceos de la revolución cinematográfica que, ya no podremos llamar como hasta ahora el «Arte mudo» pues a este «mudo» lo ha hecho hablar el Dr. Lee de Forest con su luminoso talento.

¡Y qué lástima, eminente sabio, no se dé un viaje por España! ¡Con las ganas que tienen algunos de hablar! ¿Verdad?

Bueno, queridos lectores; esto ha sido un entreparéntesis. Pero señores. No decía el empresario señor Chust, que nada de gramófonos combinados con la película. Y para que el público pueda apreciar lo que son estas nuevas películas se presentará un interesante programa constituido por una extensa variación de números musicales, melodías y cantados en castellano; naturalmente.

El programa lo completará una interesante revista y la hermosa película «muda» que lleva por título «Ligerita de cascos».

En el salón Ferreres.

El pasado domingo hubo en este salón uno afortunado velado, en la que el profesor de baile de París, don José María Batalla, hijo de Villarreal, quería mostrar a sus paisanos las excelencias de su arte.

Formaba pareja con el famoso bailarín la hermosa señorita Conchita Roig, de Burriana. La señorita Roig cantó, primeramente, con admirable distinción varios cuplets en los que demostró su naturaleza de gran artista, siendo largamente aplaudida.

A continuación se presentaron en escena los dos excelentes artistas y de manera reprochable bailaron un pasodoble, un machiche, dos tangos y a petición del público bailaron también el imprescindible Charleston.

El público premió con largueas ovaciones la labor de estos artistas.

El Corresponsal.
12-11-1929.

Peugeot

12 c. v. 6 cilindros
Conducción interior, gran lujo, 5 asientos
10.995 pesetas

Compare usted calidad, presentación, precio... y decidase... Usted comparará un

Peugeot

La Senuera, Colón 42.-Castellón
(Representación exclusiva para la provincia)



PAPEL DE FUMAR BAMBÚ

Pereza!... placer del cuerpo

Que pasión tan corrosiva, tan pérfida es la pereza. Tal vez no haya ninguna que se adueño de nosotros tan plenamente.

Nuestro antepasado el hombre primitivo, amaba el ocio feliz y el vagabundaje incierto, la vida nómada y sus inquietudes; vivía sin afanes. En nuestra pereza habrá un sistema atávico? Nuestro antepasado no necesitaba esforzarse mucho para comer; no acordamos de las cosas por el borde del derecho, todo era suyo, todo estaba a su alcance: mariscos, peces, aves y frutos. Y como la inercia era la cualidad fija de todos los seres, nada se sustruía a la codicia del hombre; todo caía en su poder. Después acá, las bestias, hostigadas siempre por el hombre, se han hecho inteligentes, astutas, laboriosas, tejidas. La inercia que fué, según parece, virtud indispensable, virtud para franquear las puertas del Paraíso, es hoy dote que humilla y expone a riesgos y burlas.

La pereza que hoy ha logrado sustraerse a sus fáciles tentaciones. ¿Quién se ha sobrepujado a sus aschanzas? Hace varios días la tentación, el deseo de escribir me viene socavando.

He diferido el proyecto en nombre de razones que casi lero de bulto. En primer lugar ¿para qué escribir? ¿Qué es digno de la letra de molde? ¿Qué es digno de cosas es lícito decir, sin que se alarmen? En este pueblo del Maestrazgo, en que transcurre sosegadamente mi descanso, he visto algo que me ha persuadido de la vanidad inherente a la letra de molde. Un anciano, el abuelo Colón, separó y frescales, todas las mañanas esa armoniosa y tumbor patético que interesa al pueblo: las subastas, los pagarés, el movimiento de los precios en el mercado, las órdenes de la Alcaldía, lo que se pierde, lo que se encuentra; que acen la ilusión de retener el forastero turista, todo llega a nuestro conocimiento desde el tambor de pregoneso sigucil. No es estúpido simple, más humilde y quizá más útil que el periódico? Prestas gentes, leer es pensoso y casi siempre insano. Lo más discreto es callar. Si yo ahora, sustrayéome al encanto, un poco enervado pero tónica y dulce de esta anósera campera que invita al sueño, requiero la penola ¿qué leeré al público que el público no sea acerca de la pereza? Lector, alva lo que yo consideo honradol contarte, ya que la historia de m aventuras sentimentales debe inspirarte por lo menos tanto ddeñ como a mí. Hay en este ríon de la sierra un pueblo que llaman Cinctorres; es muy lindo, san higiénico, bello y muy hospitario. El colorido, blanco y multicolor, se apoltona sobre los mases prñscales, de la montaña y a calles anchas y llanas, a peareo lo escabroso del terreno, los rntes poblados de salinas, eneb, corascas, tomillos y aborrecas matas de jca y espiego pñscado.

Si amas la y la pereza—esas dos olaceras alma y del cuerpo v-n.

Aquí no y ismos, ni istas, compñometere, no hay mosquitos, ni puitas, ni críticos, ni escritidorejo hay literatos ni periodistas.

Don Joaquín Tarrega.

Ismael Colom

FOTÓGRAFO

SE HA TRASLADADO DE LA CALLE COLÓN, NÚM. 27, A LA DE GONZÁLEZ CHERMÁ, NÚM. 75

VISITEN SU MODERNA GALERÍA.

Casa Folch

Joven: ¿Desea usted comprar una trinchera?

Pues no la compre sin antes visitar esta casa y seguro que ha de ser de su gusto la trinchera «ideal». Solo de venta en esta casa y al INCREÍBLE PRECIO DE

34 Pesetas

También encontrará la trinchera «plum» para vestir por ser de corte elegante y de gran gusto. En sedas, lanas y paños lo más selecto y de buen gusto de la temporada.

González Chermá, 52

